

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2023/1806 *Delegación de funciones de Alcaldía en la Teniente de Alcalde doña Francisca Hidalgo Fernández.*

Anuncio

La Alcaldía-Presidencia, el día 30 de marzo de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

“Teniendo en cuenta que me ausentaré de la localidad, y a fin de no distorsionar la actividad administrativa municipal, por la presente, vistos los artículos 21 de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 44, 47 y 114 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, en la Teniente de Alcalde D^a Francisca Hidalgo Fernández, del 1 al 5 de abril de 2023, ambos inclusive.

Segundo.- La presente Resolución se notificará personalmente a la interesada, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.”

Villacarrillo, 30 de marzo de 2023.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.